

PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO OC-EC-L1223 • CONTRATO DE PRÉSTAMO 4343/OC-EC • BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-004 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES POWAN, PALMERA DE LOS ANDES, CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE Y EL CALVARIO II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nations Development Business, edición No. IDB-P554974-09/20 de 14 de septiembre del 2020.

2. La Republica del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del programa Electrificación Rural y Urbano Marginal o OC-EC EC L1223 y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos del Contrato derivado de la Licitación Pública Nacional BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-004 **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES POWAN, PALMERA DE LOS ANDES, CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE Y EL CALVARIO II.**

3. La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES POWAN, PALMERA DE LOS ANDES, CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE Y EL CALVARIO II**. El presupuesto referencial de la obra es de USD\$ 324.470,74 (Trescientos Veinte y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta con 74/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el valor del IVA. El plazo de entrega de la obra es Ciento Veinte (120) días contados a partir del día siguiente de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar mayor información contactando al Msc. Luis Jheovanny Reyna Tenorio; Ing. Verónica Ballesteros Gracia al correo bid.adquisiciones.cnelune@gmail.com y descargar los documentos de licitación en la dirección electrónica indicada al final de este Llamado. Los requisitos de calificación incluyen están detallados en las IAO 5.3 e IAO 5.5 de los documentos de licitación.

6. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCA's nacionales.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 12h00 del 17 de junio de 2022 Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13h00 del 17 de junio de 2022

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" o una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".

9. Las direcciones referidas arriba son:

-Descarga de información del proceso - Documentos de licitación: (www.cnelpep.gob.ec) sección Transparencia –Contrataciones Públicas –BID- Unidad de Negocio Esmeraldas, link de descarga: <https://www.cnelpep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-esmeraldas/>

-La entidad contratante es: Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas.

-Dirección: Calle Espejo y Río Cayapas, Edificio: Sector Santas Vainas - Código postal: 080150.

-La dirección de entrega de ofertas: Calle Espejo y Río Cayapas, Sector Santas Vainas, Departamento: Secretaría de la Administración, Ciudad: Esmeraldas, País: Ecuador.

Esta información es de responsabilidad exclusiva de la entidad contratante, SERCOP no afirma, no cuestiona y no administra su contenido.

Msc. Luis Jheovanny Reyna Tenorio
ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS